

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
28 de febrero de 2018**

**Presidida por la
Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2018

ACTA N°

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de febrero de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de su Presidente, la Dra. Milka Bengochea, actuando en la Secretaria por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Clara Pritsch y Sr. Germán López.

Por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Ernesto Domínguez.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Estudiantil: Sra. Avril Regueira (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. María Failde; Orden Estudiantil: Sras. Carolina Ferrero (s) y Pamela Sosa (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados Sr. Gastón Duffour (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sr. Felipe Rotondo; Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez; Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Pilar González.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sr. Lucas Davenia; Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sr. Lelio Guigou; Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Franco Simini; Orden Estudiantil: Sras. Valeria Sánchez y Luciana Sasiain (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María

Amorín y María Cosetti.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sra. Ana Giménez; Orden de Egresados: Sra. Heraldó Bianchi.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli y Sra. Virginia Mosca (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Carlos María López.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati.

(Es la hora 19:30)

SEÑORA PRESIDENTE.- Señores miembros de la Asamblea General del Claustro, gracias por haber venido, algunos en dos miércoles consecutivos y a los otros, a los que vienen hoy por primera vez, los saludamos porque es la primera reunión que tenemos con ellos en el año.

Como ustedes saben el único tema que nos convoca es la elección del Pro Rector de Gestión Administrativa. Hay una propuesta hecha por la Comisión.

Ahora superamos el número necesario para sesionar, pero tal como establece la Ordenanza --lo vamos a leer-- hoy necesitaríamos 57 votos. Igual, de cualquier forma, tal como también lo establece el mecanismo, aun cuando sepamos que no vamos a llegar a la cantidad de votos necesaria para elegirlo es preciso tomar la votación para que el mecanismo prosiga, así que vamos a repetir la misma dinámica que la vez anterior.

Entonces, para recordarles a los compañeros, el artículo 4 de la Ordenanza sobre los cargos de los Pro Rector establece: "Los Pro-Rectores serán propuestos por la Asamblea General del Claustro y designados por el Consejo Directivo Central." "Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo este artículo haya formulado una propuesta, no podrán proponerse nuevos candidatos en la Asamblea General del Claustro." Que es el caso, hay una propuesta de la Comisión. "En la primera sesión, estas propuestas requerirán para resultar aprobadas, el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea." Son 57 votos. Esto fue en la sesión anterior. "Si no se obtuviere ese número de sufragios, se citará a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, donde también se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea para que las propuestas sean aprobadas." O sea

también 57 votos. "Si tampoco en esa instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro-Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes.- Para los cargos en que la Comisión mencionada en el inciso segundo de este artículo no haya formulado la propuesta respectiva ..." No es el caso porque hay formulación. Está claro que en la sesión anterior que tuvimos dijimos que habría que revisar esta Ordenanza, porque no parece muy lógico que termine designándose un Pro Rector tal vez con un solo miembro de la Asamblea General del Claustro. En la tercera sesión podríamos venir y si a los cinco minutos hay algún miembro de la Mesa podría ser electo. Lo leímos varias veces pero parece que dice eso. Pero ése es otro tema.

En virtud que no todos estuvieron presentes en la sesión anterior vamos a leer la propuesta de la Comisión. Esto está en el expediente, en donde se acepta la renuncia presentada por el actual Pro Rector de Gestión Administrativa. El expediente dice: "1) Atento a los motivos invocados, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Giachetto al cargo de Pro Rector de Gestión Administrativa, estableciendo que la misma se hará efectiva a partir de la fecha en que tome posesión un nuevo titular y no más allá del 30 de abril de 2018, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1147.17.- 2) Agradecer al Dr. Giachetto los importantes servicios prestados a la Universidad de la República en su función de Pro Rector de Gestión Administrativa, haciéndole llegar la versión taquigráfica de la fecha.- 3) A efectos de la iniciación de los procedimientos establecidos en la Ordenanza de los Cargos de Pro Rectores, designar a las siguientes personas a propuesta del respectivo Orden para integrar conjuntamente con el Señor Rector la Comisión Prevista por el Artículo 4° de la referida norma: - Orden Docente - Dra. Estela Castillo y - Orden Estudiantil - Br. Mariana Caffa.- 4) Tomar conocimiento que el Orden de Egresados comunicará al Sr. Rector su representante con la mayor brevedad.- 5) Teniendo en cuenta el receso previsto de este Cuerpo, delegar en el Señor Rector la convocatoria a la Asamblea General del Claustro prevista por el artículo 4° de la Ordenanza de los Cargos de Pro Rectores." Que fue lo que se realizó en estas dos oportunidades.

Acta: En Montevideo el 21 de diciembre de 2017 los que suscriben, el Rector de la Universidad de la República, Roberto Markarian, la Sra. Estela Castillo por el Orden Docente, el Sr. Daniel Mathó por el Orden de Egresados y la Sra. Mariana Caffa por el Orden Estudiantil, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4° de la Ordenanza de Pro Rectores proponen para ocupar el cargo de Pro Rector de Gestión Administrativa al Dr. Hugo Calabria.- Esta Comisión oportunamente designada por el Consejo Directivo Central, con el acuerdo de todos sus integrantes, efectúa la propuesta que antecede fundándose en la trayectoria del candidato, su capacidad de trabajo y su compromiso con la Universidad, lo que lo hace idóneo para desempeñar las funciones

previstas en la Ordenanza de referencia. Y obviamente lo firman los cuatro miembros de la Comisión: Mariana Caffa por el Orden Estudiantil, Estela Castillo por el Orden Docente, Daniel Mathó por el Orden de Egresados y el Rector Roberto Markarian.

El siguiente es el currículum del doctor Hugo Calabria:
 ``*DATOS PERSONALES Nombre : Hugo Fernando Calabria Díaz.- Fecha de Nacimiento 20 de Noviembre de 1954.- Lugar de Nacimiento: República Oriental del Uruguay.- E-mail: hfcalabria@gmail.com.
 Datos institucionales.- Facultad de Odontología - Universidad de la República - Montevideo - Uruguay.- *FORMACIÓN ACADÉMICA:
 *Título de grado: Doctor en Odontología - 16 de Julio de 1979. Título otorgado por Facultad de Odontología Universidad de la República (UdelaR).- *Título posgrado: Especialista en Odontología Restauradora Integral. 23 de mayo de 2011.- Título otorgado por la escuela de Graduados - Consejo de Facultad de Odontología, UdelaR.- *CARGOS DESEMPEÑADOS • Decano Facultad Odontología. Período 12/09 - 12/13 • Decano Reelección 18/12/2013, • Vicerrector (UDELAR), agosto 2014 - diciembre 2017, • Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional - CRI y CRI *Carrera Académica: • Ayudante, Grado 1, Clínica de Operatoria Dental 2°. 1° de Julio de 1980. • Asistente, Grado 2, Clínica de Operatoria Dental 2°. 1° de Diciembre de 1982. • Adjunto, Grado 3. Clínica de Operatoria Dental 2°. 4 de Enero de 1995. • Profesor Titular Grado 5. Clínica Operatoria Dental. 28 de Diciembre de 2000. • Profesor Titular Grado 5. Clínica Operatoria Dental. 2°. 28 de Abril de 2004. • Coordinador del Área de Tratamiento, Gr.4 Unidad de Supervisión y Transformación Curricular - UNSTRAC - 1997-1999 • Coordinador General, Gr 5. UNSTRAC. 30/01/99-30/10/07 • Co-responsable de Clínica Integrada I. • Co-responsable de Clínica Integrada III. • Miembro Titular - Orden Docente - Consejo de la Facultad de Odontología. Período 1993-1997, 1997- 2001, 2005-2009 • Delegado Titular, Orden Docente, en Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. Período 2003-2006 • Presidente de ADUR-Odontología, período 1998-2002. • Presidente de la Asamblea del Claustro, Facultad de Odontología. • Delegado Titular por el Orden Docente al Consejo Directivo Central de la UdelaR. • Delegado Titular en Área Salud de la UdelaR • Evaluador en la UdelaR de la Comisión Sectorial de Enseñanza CSE. • Docente carrera de Especialidad en Odontología Restauradora Integral. Escuela de Graduados Facultad de Odontología. • Miembro de la Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica (S.U.I.O) • Actividades de Investigación y publicaciones en odontología restauradora y paleopatologías estomatológicas. • Miembro Integrante de International Association of Dental Research (IADIR) • Miembro integrante de la Sociedad Uruguaya de Operatoria Dental y Biomateriales • Integrante comité editorial revista Odontoestomatología, Facultad de Odontología. • Dictante de ponencias en Congresos y Jornadas Nacionales e Internacionales. • Dictante de Cursos en Uruguay y el exterior, en el área

estomatológica. • Integrante de comisiones de cogobierno, tanto permanentes como específicas. • Integrante de tribunales de concurso en Facultad de Odontología y la Escuela de Tecnología Odontológica (ETO), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y diversos organismos públicos y privados. • Designado por el Consejo de FOU como perito en instancias judiciales. • Integrante del Tribunal de Honor de la Asociación Odontológica Uruguaya. • Demostrador de la Asociación Odontológica Uruguaya -AOU-. • Integrante (alterno) propuesto por la Universidad de la República al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada CCETP, Ministerio de Educación y Cultura. • Delegado Docente al Consejo Ejecutivo Delegado. • Delegado por el Área de la Salud al CDA. • Delegado alterno a la CPP. • Integrante de Comisión de Investigación y Posgrado CIP (gestión de maestrías de posgrados UFGRS, Universidad de Pelotas, entre otras) • Editorialista y árbitro de revista Odontoestomatología (Facultad de Odontología de la UdelaR) • Gestión y co-organización del Congreso Internacional de Facultad de Odontología octubre 2017. • Integrante y co-redactor de Planes de estudio 93,2001,2011 • Expositor en Jornadas Rectorado. Panel de Decanos en JORNADAS SOBRE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD, Lunes 20 de abril de 2015. • Expositor de jornada Gestión Universitaria: "avances y reflexiones sobre la planificación estratégica". • Expositor en Seminario de Master en Política y Gestión Universitaria - Universidad de Barcelona (en convenio UdelaR) Ponencia: "Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional en la UdelaR". • Tutor Maestría en "política y Gestión Universitaria" Universidad de Barcelona."

O sea que en este caso tenemos una situación desde el punto de vista del procedimiento y del candidato bastante sencilla para la Asamblea General del Claustro y vamos a proceder a la votación.

Primero voy a leer las solicitudes de licencia para que las votemos y después tenemos que recoger de nuevo la votación llamando a cada uno de los presentes para que hagan referencia a su posición al respecto.

Los claustristas que han pedido licencia son: Por el Orden Docente, María Gabriela Pintos de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Álvaro Danza de la Facultad de Medicina; Fernando Bertolotto de la Facultad de Enfermería y Gonzalo Vicci del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

Por el Orden Estudiantil, Mariana Sierra del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.

Y con voz y sin voto Ana Ibáñez de la Escuela de Nutrición.

Pongo a votación las solicitudes de licencia.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTE.- Pedimos al Secretario que vaya a nombrando a los presentes para tomar la votación.

SEÑOR CESTAU.- Por el Orden de Egresados.

Facultad de Ciencias Sociales, Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Por mandato de la Sala de Egresados de Ciencias Sociales voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Derecho, Sara Álvarez.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Enfermería, Pilar González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el profesor Hugo Calabria y voy a fundamentar nuestro voto.

Se trata de un profesor con una larga trayectoria académica y compromiso con esta Universidad pública, gratuita y cogobernada.

Durante su actuación como delegado de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República en el Consejo Directivo Central él siempre tuvo un excelente desempeño y acompañó todas las causas que le encomendamos, por lo tanto manifestamos nuestro reconocimiento en ese sentido.

También quiero destacar su labor como Decano de la Facultad de Odontología y como Vice Rector, donde ha demostrado un excelente desempeño.

Particularmente quiero destacar su participación en el Área Salud con su capacidad negociadora y sobre todo agradecer también su apoyo a la Facultad de Enfermería en el proceso de pasaje de Instituto a Facultad y en todos los diversos conflictos y necesidad de apoyo que tuvimos para mejorar nuestro presupuesto universitario.

Se trata de un compañero muy solidario, muy capacitado para las negociaciones y por eso el reconocimiento y la gratitud de la Facultad de Enfermería. Y en ese sentido votamos por el Orden de Egresados.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Pablo Cestau.

Voto por el profesor Calabria.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Información y Comunicación, Gerardo

Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Psicología, Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Conociendo la trayectoria del doctor Calabria lo voto con mucho gusto.

SEÑOR CESTAU.- Facultad de Química, Heraldó Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Voto por el profesor Calabria en base al conocimiento que tengo de su trayectoria y su personalidad.

SEÑOR CESTAU.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Alba Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑOR CESTAU.- Carlos María López.

SEÑOR LÓPEZ.- Voto por el doctor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Hay algún otro egresado presente que no haya sido nombrado?

Vamos a recoger a votación de los presentes por el Orden Estudiantil.

Facultad de Ciencias, Avril Regueira.

SEÑORA REGUEIRA.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas, Pamela Sosa.

SEÑORA SOSA.- Voto por el profesor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Rodrigo Peralta.

SEÑOR PERALTA.- Voto por Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Valeria Sánchez.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Luciana Sasiain.

SEÑORA SASIAIN.- Voto por el doctor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Juan Manuel Fuentes.

SEÑORA FUENTES.- Voto por el profesor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Hay algún otro estudiante presente que no haya sido nombrado?

Pasamos al Orden Docente.

Facultad de Agronomía, Clara Pritsch.

SEÑORA PRITSCH.- Voto por el profesor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Agronomía, Germán López.

SEÑOR LÓPEZ.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ernesto Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Jorge Nudelman.

SEÑOR NUDELMAN.- Voto por Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, María Failde.

SEÑORA FAILDE.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Daniel Buquet.

SEÑOR BUQUET.- Voto por el doctor Hugo Calabria para Pro Rector de Gestión Administrativa.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Felipe Rotondo.

SEÑOR ROTONDO.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Margarita Garay.

SEÑORA GARAY.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Lucas Davenia.

SEÑOR DAVENIA.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación, Lelio Guigou.

SEÑOR GUIGOU.- Voto por Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Franco Simini.

SEÑOR SIMINI.- Voto por Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Medicina, Milka Bengochea.

Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Odontología, María Cosetti.

SEÑORA COSETTI.- Voto por el profesor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- María Amorín.

SEÑORA AMORÍN.- Voto por el profesor Hugo Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Química, Ana Giménez.

SEÑORA GIMÉNEZ.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Virginia Mosca.

SEÑORA MOSCA.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voto por el profesor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¿Hay algún otro docente que no haya sido nombrado?

Me dicen que alguien quedó sin votar. Por favor que diga su nombre.

SEÑORA FERRERO.- Carolina Ferrero, Orden Estudiantil, Facultad de Ciencias Económicas.

Voto por el doctor Calabria.

SEÑORA PRESIDENTE.- No sé si nos pueden dar el número de votos, que es igual al número de presentes.

En esta oportunidad el profesor doctor Hugo Calabria tuvo el apoyo de 33 miembros de la Asamblea General del Claustro y tendremos que esperar a la próxima sesión para nominarlo.

Adelante.

SEÑOR DUFFOUR.- Habíamos pensado con los miembros del Orden plantear que para la próxima sesión, si es en marzo se aprovechara para posteriormente a la sesión extraordinaria hacer la primera sesión ordinaria, porque si no efectivamente el nivel de desgaste que vamos a tener en estos meses va a ser importante.

SEÑORA PRESIDENTE.- Recibimos la propuesta y también queremos

conversar con los presentes que tal vez, como tuvimos sesión dos miércoles consecutivos y que con esto que ustedes están planteando de hacerla el mismo día que la primera sesión ordinaria podríamos no hacerla la semana próxima, como habíamos dicho inicialmente y realizarla el 14 de marzo, porque además estuvimos consultando a las autoridades de la Universidad de la República y tampoco hay tanto apuro, una semana no va a tener tanto efecto en lo que va a suceder.

Si estamos de acuerdo propondríamos al CDC y al Rector que la próxima sesión extraordinaria se hiciera el 14 de marzo y a la vez citaríamos a sesión ordinaria posteriormente a la finalización de esta importante sesión para culminar este proceso. Así podríamos comenzar a discutir la agenda de este año, sobre la que, como ustedes saben, en la última sesión del año pasado el Orden de Egresados fue muy productivo e hizo una propuesta muy interesante que tenemos que empezar a discutir y a concretar algunas de las instancias que tienen que ver con la organización de algunas Mesas preparatorias de lo que va a ser la participación de la Universidad en la Conferencia Regional de Educación Superior, que se va a realizar en Córdoba en el mes de junio de este año y que es preparatoria de la Conferencia Mundial. Eso lo vemos en la próxima sesión.

Esperemos vernos el próximo 14 de marzo. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Es la hora 19:55)